

RETIRO 04 SEP 2017  
DECRETO EXENTO N° 29201

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de reafirmar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud de Jefe DAEM, con fecha 01.09.2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de suma urgencia Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico, ya que la planta de tratamiento de Escuela Santa Isabel dejó de funcionar, por tanto se necesita la reparación de forma inmediata debido a la importancia que significa el funcionamiento de está. Este incluye mano de obra, materiales e instalación de Soplador nuevo para planta de tratamiento, se adjunta Ordinario N°22/2017 de Ingeniero en Prevención de Riesgos DAEM

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

**DECRETO:**

**1° AUTORICENSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **BRUNO GONZALEZ MUÑOZ RUT 14.388.770-7.** "Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico, para revisión de planta de tratamiento de aguas servidas de Escuela Santa Isabel. Este incluye mano de obra, materiales e instalación de Soplador nuevo para planta de tratamiento en Escuela Santa Isabel ", con cargo a Mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$357.000 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtítulo 22, ítem 06, Asignación 999 "Otros" por un monto de \$357.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE DAEM  
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM  
IZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem